

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 063 / 2010
23 de noviembre de 2010

La LXI Legislatura recupera los recursos para el desarrollo agropecuario para el año 2011

El proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011 resultó sumamente complejo, en virtud de diversos factores. En primer término, la propuesta restrictiva de gasto presentada por el Ejecutivo Federal, en la que se castigaba significativamente el presupuesto asignado a diversas áreas estratégicas, como el campo, el desarrollo social y la creación de infraestructura.

En segundo término, la expectativa de un bajo crecimiento económico para el 2011 que se traduce en menores ingresos presupuestarios, dificultaba aún más la exigencia de atender las prioridades mencionadas.

Y, en tercer lugar, durante la etapa de discusión del Paquete Económico, se hizo patente la gravedad de los daños provocados por los desastres naturales, que afectaron a varios Estados de la República, e hicieron evidente la necesidad de acrecentar los recursos presupuestales asignados para su atención y reparación.

En este contexto, la Cámara de Diputados, en el proceso de aprobación del paquete económico, dirigió sus esfuerzos a dos tareas esenciales: i) identificar fuentes de financiamiento sanas que permitieran ampliar los ingresos presupuestarios; y ii) reasignar recursos entre sectores, con el propósito de atender de la mejor manera posible las prioridades de la agenda nacional.

En relación al primer objetivo, se aprobaron modificaciones a la Ley de Ingresos y se ajustaron algunos supuestos macroeconómicos, que se consideró la SHCP había fijado más allá de lo que cabría esperar en un escenario prudencial. Igualmente, con el mismo criterio se ajustó ligeramente el déficit fiscal, medidas ambas que proporcionaron fondos adicionales por 60 mil 550.2 millones de pesos (mdp).

Y en el caso del segundo objetivo, los legisladores efectuaron reducciones de gasto en diversas áreas y sectores que consideraron de menor prioridad, para poder contar con una bolsa de 34 mil 73.2 mdp adicionales.

Con esta suma, las acciones legislativas permitieron efectuar ampliaciones al presupuesto federal por 94 mil 623.4 mdp, con lo cual el PEF para 2011 es 4.1 por ciento superior, en términos reales, al de 2010, en lugar del 1.5 por ciento que proponía el ejecutivo originalmente.

Así, la Cámara de Diputados estuvo en posibilidad de restituir, en la medida de lo posible, los recursos que el Ejecutivo proponía disminuir a temas de interés nacional, en especial al desarrollo agropecuario y a la creación de infraestructura, así como al desarrollo social.

En arreglo a las prioridades establecidas por los diputados, los principales sectores beneficiados por las ampliaciones fueron, en primer lugar la creación de infraestructura, en segundo lugar el campo, seguido de mayores recursos para el desarrollo social, incluido el fondo de reconstrucción para las Entidades Federativas.

Aquí importa destacar, de manera particular, **las ampliaciones de recursos obtenidas para el campo, las cuales sumaron el 35.7 por ciento del total de ampliaciones.** Y si se refiere el monto adicional otorgado al campo, sobre las ampliaciones conseguidas para todos los ramos del gobierno central, las cuales sumaron 73 mil 860.1 mdp, la participación del presupuesto para el campo en tales ampliaciones llega a 45.7 por ciento.

Siendo este **uno de los principales aspectos positivos del proceso de aprobación del Presupuesto Federal de Egresos para el año 2011: la recuperación de los recursos para el desarrollo agropecuario;** ya que la propuesta del Ejecutivo en el Proyecto 2011 como se ha indicado castigaba el presupuesto para el campo. Las reasignaciones de recursos permitieron otorgar más recursos al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como para la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Si bien, **las reasignaciones impulsadas por los Legisladores favorecieron de manera especial al PEC, que es el principal instrumento de política de desarrollo agropecuario.**

Los legisladores hicieron un importante esfuerzo que permitió asignar 33 mil 800.1 millones de pesos más para el PEC. Este monto que representó una adición de 13.0 por ciento, sobre la propuesta original del gobierno federal para el PEC, permitió recuperar el apoyo al campo mexicano, que se perdía en el Proyecto del PEF 2011, donde el presupuesto asignado caía en 7.1 por ciento, en términos reales respecto de 2010. E incluso, con el presupuesto aprobado para 2011, ahora los fondos para el campo resultan casi 5 por ciento real mayores a 2010.

El aumento concedido al PEC resulta cuánto más significativo en la medida en que se considera el contexto en el que se logró, es decir, en medio de una importante restricción de recursos y en la que los diferentes temas de las agendas social y económica reclamaban mayores recursos.

El mayor presupuesto para el PEC favoreció a todos sus catorce Programas, incluso a los más castigados en el Proyecto del PEF 2011, como fueron el *Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural* y el Programa de *Infraestructura en el Medio Rural*. En el primer caso la reducción, respecto a 2010, llegó a 53.3 por ciento real y en el segundo a 22.9 por ciento real. Los legisladores revertieron tales disminuciones y para el Financiamiento Agropecuario lograron un aumento de

142.5 por ciento sobre el monto propuesto para 2011, con lo cual se logró un crecimiento de recursos de 13.3 por ciento más que en 2010. Mientras que para la *Infraestructura en el Medio Rural*, durante la discusión y aprobación fue posible crecer su presupuesto en 25 por ciento, esto es 12 mil 450 millones de pesos más. De esta manera, la contracción del 23 por ciento que proponía el Ejecutivo Federal, en relación a los recursos aprobados en 2010, se minimizó a tan solo 3.6 por ciento real.

Otro programa para el que se proponía una merma importante de recursos es el de *Prevención y manejo de Riesgos*, cuya propuesta pretendía recortarlos en 19.2 por ciento; sin embargo el Congreso revirtió dicha caída, gracias a un incremento de 3 mil 778.3 mdp, con lo cual su presupuesto será mayor en 3.6 por ciento real, referido al aprobado para 2010.

También destaca por la ampliación de recursos que los Diputados aprobaron, el programa de *Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura*, cuyo aumento fue de 4 mil 633.7 mdp adicionales a lo propuesto originalmente, con lo cual el presupuesto aprobado para 2011 será superior en 28.8 por ciento real al de 2010.

En el mismo caso se encuentra el programa de *Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensiónismo*, para el cual el Ejecutivo proponía una reducción real de 18.4 por ciento, en relación a 2010; situación que se corrigió en la Cámara de Diputados con una ampliación de 2 mil 12 mdp, para conseguir finalmente un presupuesto incrementado en 23.3 por ciento, sobre el aprobado en 2010.

Otro de los principales programas beneficiados es el de *Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor*, que obtuvo una ampliación de 26.9 por ciento sobre la propuesta de PEF 2011, es decir 3 mil 750.0 mdp más, y que le permitió revertir la pretendida reducción de gasto contenida en dicha propuesta. Así, después de tener un presupuesto 17.1 por ciento real menor al aprobado en 2010, resulta ser ahora 5.3 por ciento superior.

Además de lo anterior, en el Decreto de Presupuesto 2011, el artículo 37, fracción VII, determina ampliar la cobertura del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), cuando menos a los 15 estados con mayor índice de marginación y pobreza del país. Al respecto, el mismo Decreto distribuye los recursos correspondientes entre las entidades federativas destinatarias del programa, incluyendo por primera vez a los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

Vinculado a la mejora sustantiva obtenida para el PEC durante la aprobación del presupuesto los recursos para la SAGARPA, dependencia rectora de la política de desarrollo agropecuaria, también se logró revertir casi en su totalidad la caída de recursos que en el Proyecto de PEF 2011 se proponía para esta dependencia; ya que se aprobaron 14 mil 367.2 mdp más a los originalmente propuestos. Así, el presupuesto para la SAGARPA pasa de 59 mil 529.1 millones a 73 mil 896.3 mdp, es decir 24.1 por ciento superior al Proyecto de PEF; con esta asignación adicional de fondos la disminución en el presupuesto de la SAGARPA sería de sólo 3.2 por ciento, en lugar de 22.0 por ciento, que proponía el ejecutivo federal, en relación al presupuesto aprobado para 2010.

La SAGARPA se distinguía por ser la Secretaría con el mayor recorte presupuestal en el Proyecto de PEF 2011. Pero ahora con la mayor asignación de recursos se ubica como la segunda Dependencia que más recursos obtuvo en el proceso de negociación y aprobación del presupuesto, sólo superada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que recibió 19 mil 300 mdp.

En la propuesta original de gasto 2011, casi todos los programas responsabilidad de la SAGARPA reducían sus recursos. En cambio, la ampliación de los fondos de la dependencia hizo que la mayoría se recuperara, a excepción de tres programas, uno de los cuales es el gasto administrativo, lo cual no afectara sustantivamente la operación de la Secretaría.

Por cuanto se refiere a la SRA su presupuesto asciende ahora a 5 mil 609.6 millones de pesos para 2011, lo cual representa un crecimiento real de 3.8 por ciento, respecto del aprobado en 2010. Luego de que en el Proyecto de PEF 2011 se propusiera una contracción de 10.7 por ciento real. A pesar de este crecimiento global, derivado básicamente del fortalecimiento a las acciones de *Atención a aspectos agrarios*. Finalmente, el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) presenta un crecimiento real de 7.6%.

En suma, las ampliaciones obtenidas por los diputados tanto para el PEC en general, como para la SAGARPA y la SRA en particular, son de gran importancia para mantener el apoyo al campo mexicano, y sostener la política de desarrollo rural, en medio de condiciones adversas de crecimiento económico y restricciones presupuestarias.

Anexo Estadístico

Presupuesto PEC Proyecto y Aprobado 2011
(Millones de Pesos y Porcentaje)

Programa	Concepto	2010	2010 base 11	2011p	2011a	Var Real 2010- 2011p	Var Real 2010- 2011a	Var Absolut 2011p-2011a	Var 2011p- 2011a
	Programa Especial Concurrente	269,078.6	279,842.0	259,852.0	293,652.1	-7.1	4.9	33,800.1	13.0
1	Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	2,968.1	3,086.8	1,441.9	3,496.6	-53.3	13.3	2,054.7	142.5
2	Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,508.4	14,048.8	13,455.4	18,089.1	-4.2	28.8	4,633.7	34.4
3	Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor	16,150.0	16,796.0	13,930.6	17,680.6	-17.1	5.3	3,750.0	26.9
4	Prevención y Manejo de Riesgos	15,939.1	16,576.7	13,387.0	17,165.3	-19.2	3.6	3,778.3	28.2
5	Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensión	4,641.8	4,827.5	3,940.3	5,952.3	-18.4	23.3	2,012.0	51.1
6	Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Informaci	405.0	421.2	740.0	790.0	75.7	87.6	50.0	6.8
7	Sustentabilidad de los Recursos Naturales	16,706.6	17,374.9	16,778.1	17,420.1	-3.4	0.3	642.0	3.8
8	Educación e Investigación	30,896.3	32,132.2	32,466.9	33,634.8	1.0	4.7	1,167.9	3.6
9	Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	2,485.5	2,584.9	2,542.8	2,992.8	-1.6	15.8	450.0	17.7
10	Atención a la Pobreza en el Medio Rural	55,914.8	58,151.5	71,392.1	73,392.1	22.8	26.2	2,000.0	2.8
11	Infraestructura en el Medio Rural	62,026.4	64,507.5	49,739.4	62,189.4	-22.9	-3.6	12,450.0	25.0
12	Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	27,387.3	28,482.8	29,689.0	30,039.0	4.2	5.5	350.0	1.2
13	Atención de Aspectos Agrarios	1,341.3	1,395.0	1,714.6	1,794.7	22.9	28.7	80.1	4.7
14	Gasto Administrativo	10,235.1	10,644.5	8,634.0	9,015.3	-18.9	-15.3	381.3	4.4

a Aprobado; p Proyecto

FUENTE: Cámara de Diputados, Dictamen de Aprobación del Decreto de PEF 2011.

Presupuesto SAGARPA Proyecto y Aprobado 2011

(Millones de Pesos y Porcentaje)

Concepto	2011p	2011a	Var Real 2010-2011p	Var Real 2010-2011a	Var Absolut 2011p-2011a	Var 2011p- 2011a
PROGRAMAS DEL RAMO 8						
TOTAL SAGARPA	59,529.1	73,896.3	-22.0	-3.2	14,367.2	24.1
PROCAMPO PARA VIVIR MEJOR*1	13,930.6	17,680.6	-17.1	5.3	3,750.0	26.9
PROCAMPO PARA VIVIR MEJOR sin nuevos componentes	13,930.6	13,930.6	-17.1	-17.1	-	0.0
Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	11,261.0	14,789.7	0.3	31.7	3,528.7	31.3
Prevención y Manejo de Riesgos	12,991.1	16,744.4	-19.2	4.2	3,753.3	28.9
Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	3,209.1	5,094.1	-7.3	47.2	1,885.0	58.7
Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	740.0	790.0	75.7	87.6	50.0	6.8
Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,697.0	8,339.0	-19.4	-12.7	642.0	8.3
Programas de Educación e Investigación	3,662.9	4,650.8	37.1	74.1	987.9	27.0
Gasto Administrativo	6,037.4	6,373.8	-24.4	-20.2	336.4	5.6

a Aprobado; p Proyecto

FUENTE: Cámara de Diputados, Dictamen de Aprobación del Decreto de PEF 2011.

Programa Especial Concurrente, PEC: Programas Específicos Seleccionados. Proyecto y Aprobado 2011.
(Millones de pesos y porcentajes)

Componente	2011 ^p	2011 ^a	Var real 20010a-2011a	Variación 20011 ^p - 2011 ^a	Diferencia PEF2011 - PPEF2011
P					
1 Financiera Rural	461.5	1,236.6	15.6	168.0	775.1
1 FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura)	260.0	800.0	-68.8	207.7	540.0
2 Activos Productivos Tradicional Ganadero.	636.4	2,109.9	-20.5	231.5	1,473.5
3 Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria	0.0	2,350.0	33.9	n. a.	2,350.0
4 Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	8,000.0	10,376.7	0.3	29.7	2,376.7
5 Desarrollo de las Capacidades y Extensionismo Rural	2,459.1	3,419.1	77.7	39.0	960.0
6 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	220.0	250.0	20.2	13.6	30.0
7 Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua ^{1/}	1,692.0	2,392.0	11.1	41.4	700.0
8 Instituto Nacional de Pesca (INPESCA)	238.6	451.4	n.a	89.2	212.8
9 Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	300.0	750.0	140.4	150.0	450.0
10 Atención a Indígenas (CDI)	7,733.0	9,433.0	16.1	22.0	1,700.0
11 Infraestructura Hidroagrícola	5,992.5	7,657.8	-0.1	27.8	1,665.3
12 Seguridad Social Cañeros	0.0	350.0	12.2		350.0
13 Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	734.4	814.4	-27.8	10.9	80.0

P Programa; a Aprobado; p Proyecto; n. a. No Aplica

^{1/} Incluye 550 millones de pesos para el Proyecto Estratégico de Soberanía Alimentaria, PESA, en el Proyecto 2011.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en el PPEF 2011 y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 aprobado.

Presupuesto de Ramos Participantes en el PEC, Proyecto y Aprobado, 2011

(Millones de Pesos y Porcentajes)

Ramos	2010 ^a	2011 ^p	2011 ^a	Var Real 2010a-2011p	Var Real 2010a-2011a	Var Absoluta 2011p-2011a	Var Relativa 2011p-2011a
Administrativos							
Gobernación	8,370.6	15,503.4	15,987.0	78.1	83.6	483.6	3.1
Relaciones Exteriores	5,945.4	5,899.9	5,823.5	-4.6	-5.8	-76.4	-1.3
Hacienda y Crédito Público	36,418.3	35,307.9	39,111.3	-6.8	3.3	3,803.4	10.8
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	73,368.5	59,529.1	73,896.3	-22.0	-3.2	14,367.2	24.1
Comunicaciones y Transportes	80,485.0	67,092.2	86,392.3	-19.8	3.2	19,300.1	28.8
Economía	14,354.7	15,939.9	16,519.5	6.8	10.7	579.6	3.6
Educación Pública	210,328.7	218,825.9	230,538.2	0.0	5.4	11,712.3	5.4
Salud	89,592.9	96,808.7	105,617.3	3.9	13.4	8,808.6	9.1
Trabajo y Previsión Social	3,677.9	3,744.7	3,704.7	-2.1	-3.1	-40.0	-1.1
Reforma Agraria	5,195.1	4,822.7	5,609.6	-10.7	3.8	786.9	16.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	46,236.2	42,727.9	51,293.8	-11.1	6.7	8,565.9	20.0
Energía	3,163.6	2,993.2	3,093.2	-9.0	-6.0	100.0	3.3
Desarrollo Social	80,476.9	79,489.3	80,284.0	-5.0	-4.1	794.7	1.0
Turismo	3,935.8	4,165.8	4,818.3	1.8	17.7	652.5	15.7
Tribunales Agrarios	750.7	826.9	871.9	5.9	11.7	45.0	5.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,956.6	17,279.6	17,630.9	4.1	6.2	351.3	2.0
Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI)	8,765.7	4,824.6	4,551.1	-47.1	-50.1	-273.5	-5.7
Generales							
Aportaciones a Seguridad Social	296,997.7	330,164.7	325,045.7	6.9	5.2	-5,119.0	-1.6
Provisiones Salariales y Económicas	65,822.7	33,496.3	49,281.2	-51.1	-28.0	15,784.9	47.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	419,308.0	450,485.9	451,167.9	3.3	3.5	682.0	0.2
Otros componentes							
Recursos destinados al Programa Hidráulico	34,499.2	29,345.7	36,880.7	-18.2	2.8	7,535.0	25.7

^a Aprobado; ^p Proyecto

FUENTE: Cámara de Diputados, Dictamen de Aprobación del Decreto de PEF 2011.

Fuentes de información

- SHCP, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Diario Oficial de la Federación, 15 de noviembre de 2010.
- Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Dictamen de Aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, noviembre 15 de 2010.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Rosalío Luis Rangel Granados
